

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
Armenia Quindío, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)  
RADICADO: 630014003006-2018-00297-00

Se pone en conocimiento de las partes el despacho comisorio N°020, el cual fue devuelto por la Alcaldía de Armenia-Secretaría de Gobierno y Convivencia Comisiones Civiles, sin diligenciar, por solicitud del apoderado de la parte demandante.

Notifíquese,

Luz Stella Arias Palacio  
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO  
No. 068 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ  
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1c77d0a5a0e57a90799f0304de13de5cb4e172acf249d67935eb33d1f1bfb6f2

Documento generado en 08/09/2020 06:59:10 a.m.